

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE PROTECCION CIVIL 1993

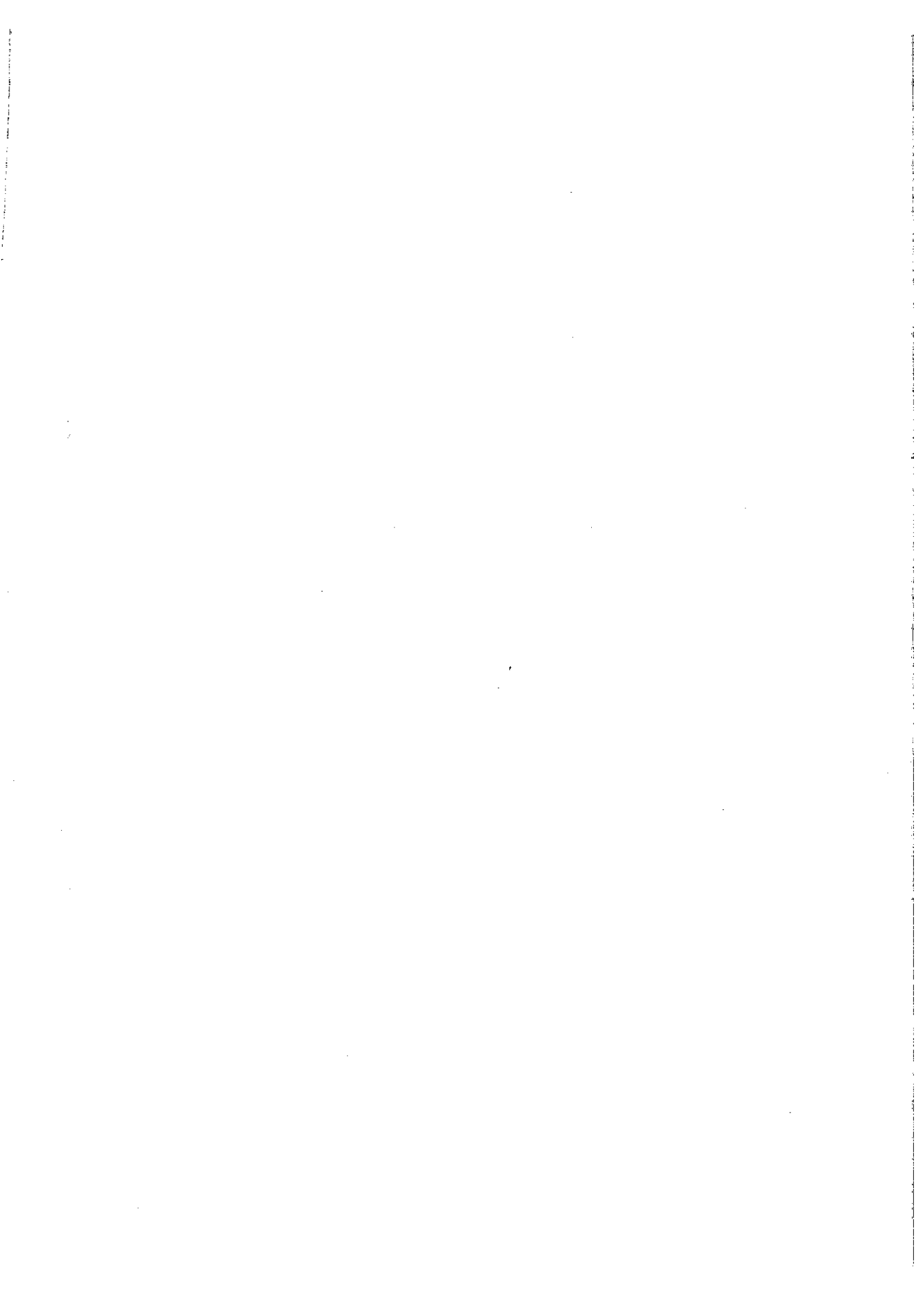


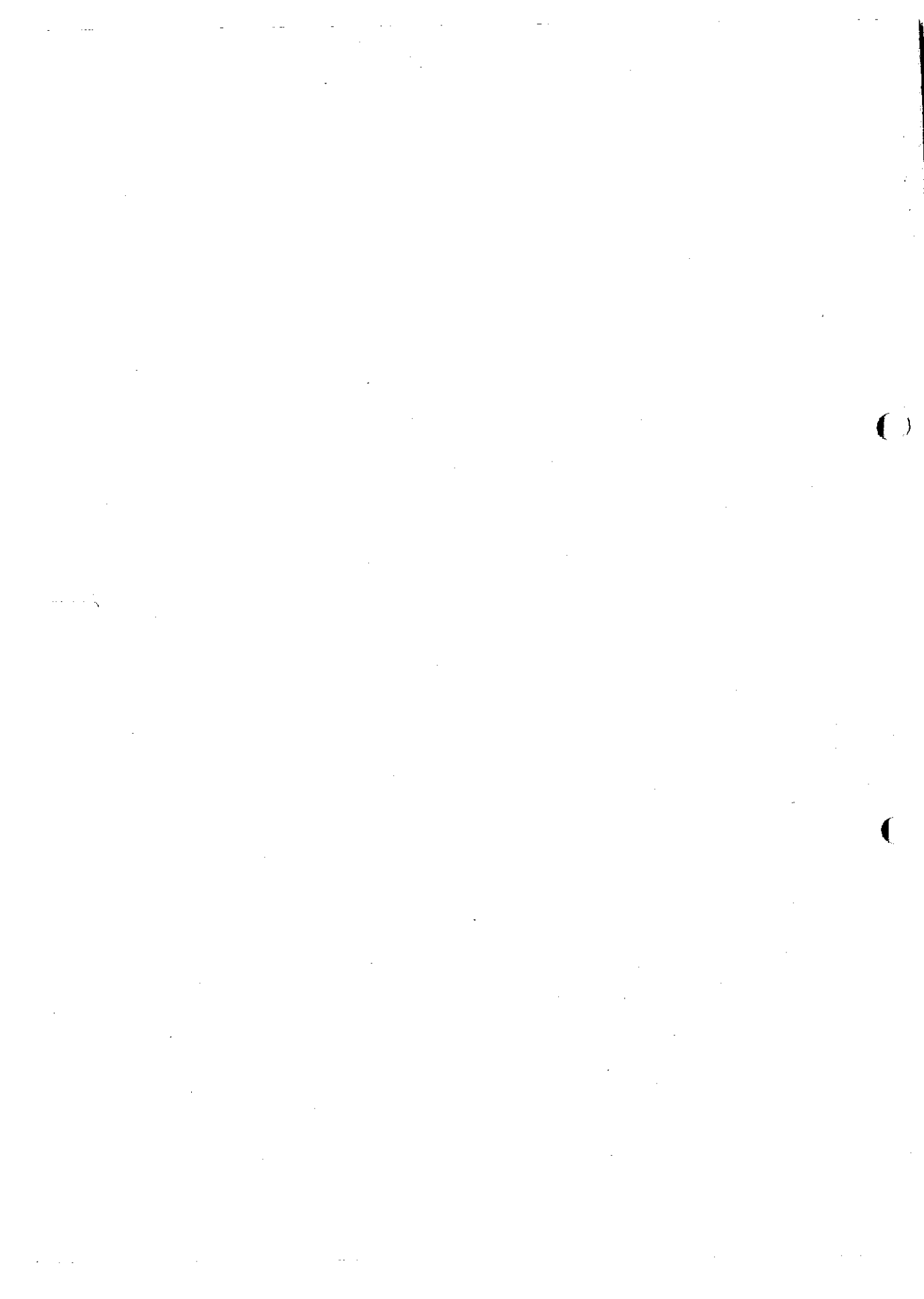
**Secretaría de
Gobernación
Sistema Nacional de
Protección Civil**

NOVIEMBRE DE 1993

TIRAJE: 1,000 EJEMPLARES

IMPRESO EN:
REPRODUCCIONES MONTESINOS, S.A. DE C.V.
PONIENTE 58 No. 3907 COL. OBRERO POPULAR
C.P. 028040 TELFAX 396-72-72





CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION CIVIL

Integrantes

LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI

Presidente Constitucional de los
Estados Unidos Mexicanos y
Presidente del Consejo Nacional de
Protección Civil

LIC. PATROCINIO GONZALEZ GARRIDO

Secretario de Gobernación y
Secretario Ejecutivo del Consejo
Nacional de Protección Civil

LIC. MANUEL CAMACHO SOLIS

Secretario de Relaciones Exteriores

GENERAL DE DIVISION D.E.M.

ANTONIO RIVIELLO BAZAN

Secretario de la Defensa Nacional

ALMIRANTE C.G.D.E.M.N.

LUIS CARLOS RUANO ANGULO

Secretario de Marina

DR. PEDRO ASPE ARMELLA

Secretario de Hacienda y Crédito Público

ING. CARLOS ROJAS GUTIERREZ

Secretario de Desarrollo Social

LIC. EMILIO LOZOYA THALMANN

Secretario de Energía, Minas
e Industria Paraestatal

LIC. EMILIO GAMBOA PATRON

Secretario de Comunicaciones y Transportes

DR. JESUS KUMATE RODRIGUEZ

Secretario de Salud

LIC. MANUEL AGUILERA GOMEZ

Jefe del Departamento del Distrito Federal

LIC. SOCORRO DIAZ PALACIOS

Subsecretaria de Protección Civil y de Prevención y
Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación y
Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Protección Civil

I N D I C E

- 1. INSTALACION Y/O REACTIVACION DE LOS CONSEJOS ESTATALES DE PROTECCION CIVIL, DE LA TOTALIDAD DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 1**

- 2. CONSTITUCION Y PUESTA EN MARCHA DE UNIDADES DE PROTECCION CIVIL 2**
 - A. De las entidades federativas**

 - B. De las entidades del sector central, paraestatal y financiero del gobierno federal**

- 3. ELABORACION DE LOS ATLAS LOCALES DE RIESGOS 4**

- 4. ELABORACION DE DIRECTORIOS DE PERSONAS Y ORGANIZACIONES 5**

- 5. LEVANTAMIENTO DE INVENTARIOS 5**

6. ORGANIZACION DE SISTEMAS DE COMUNICACION	6
7. JORNADAS LOCALES DE PROTECCION CIVIL	6
8. CAMPAÑAS LOCALES DE COMUNICACION SOCIAL	20
9. DEFINICION DE INTERRELACIONES Y RESPONSABILIDADES EN CASO DE DESASTRE	24
10. ACTIVIDAD INTERNACIONAL	28
11. CREACION DEL MARCO NORMATIVO	31

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE PROTECCION CIVIL.

1 9 9 3

La Secretaría de Gobernación, coordinadora de los esfuerzos nacionales en materia de protección civil, en cumplimiento de lo contenido en el Programa Nacional de Protección Civil 1990-1994, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 1991, ha desarrollado en el marco de las vertientes obligatoria, de coordinación, de concertación y de inducción, así como de las líneas de acción que a continuación se describen, las siguientes actividades:

1. INSTALACION Y/O REACTIVACION DE LOS CONSEJOS ESTATALES DE PROTECCION CIVIL, DE LA TOTALIDAD DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

Se ha vigorizado la estructura consultiva y ejecutiva de protección civil en las 31 entidades federativas y el Distrito Federal, mediante la instalación y reactivación de Consejos Locales de Protección Civil, reproduciendo en éstos, los esquemas de organización y funcionamiento del Consejo Nacional de Protección Civil. En ese tenor, se

llevaron a cabo reuniones extraordinarias con los consejos en 29 entidades federativas, y se instalaron las estructuras correspondientes en un total de 1169 municipios del país.

2. CONSTITUCION Y PUESTA EN MARCHA DE UNIDADES DE PROTECCION CIVIL.

A. DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Se han puesto en marcha unidades estatales de protección civil, en la totalidad de las entidades federativas y el Distrito Federal, con niveles jerárquicos que varían desde Subdirección hasta Subsecretaría de Gobierno, ubicados en el ámbito de responsabilidad de las Secretarías Generales de Gobierno, dotadas con los recursos mínimos de operación y encuadradas legalmente en el ámbito de las funciones de sus respectivos gobiernos.

B. DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR CENTRAL, PARAESTATAL Y FINANCIERO DEL GOBIERNO FEDERAL.

Por lo que toca al gobierno federal, en el ámbito de los sectores central y paraestatal, y la banca desincorporada, se han continuado desarrollando las unidades y programas internos de protección civil, tanto en los inmuebles ubicados en el Valle de México, como en el interior del país.

Actualmente 20 dependencias del sector central, 26 entidades paraestatales y 26 instituciones financieras,

cuentan con organizaciones de protección civil en condiciones de operabilidad, desarrollando acciones tendientes a la dotación de recursos; instalación de equipo de seguridad; formación de brigadas y capacitación sobre primeros auxilios, prevención y combate de incendios, evacuación, búsqueda y rescate; implementación de programas de mantenimiento preventivo y correctivo en sus instalaciones; así como realización de ejercicios y simulacros.

Para poner de manifiesto la importancia que estas actividades han ido revistiendo, sería importante mencionar que, la Secretaría de Educación Pública, en el marco del Programa de Seguridad y Emergencia Escolar, realizó durante el año en curso, 330,000 simulacros, en 165,000 inmuebles del sistema educativo nacional, de los cuales, 150,000 corresponden a escuelas y 15,000 a instalaciones administrativas.

En cuanto se refiere al renglón de las dependencias paraestatales, destaca Petróleos Mexicanos, que ha instalado o reinstalado comités locales y unidades internas de protección civil, en las instalaciones de Tula, San Martín Texmelucan, Cuernavaca, Minatitlán-Coatzacoalcos-Pajaritos, Tampico - Ciudad Madero, Distrito Federal, Matamoros, Poza Rica, Ciudad Camargo y Acapulco, donde adicionalmente, se han llevado a cabo simulacros desarrollados sobre distintos escenarios de riesgos.

3. ELABORACION DE LOS ATLAS LOCALES DE RIESGOS.

Ante la necesidad de una adecuada planeación de acciones que coadyuven a la reducción o mitigación de los riesgos a los que se encuentra expuesto el territorio nacional, se ha puesto en marcha un proceso de actualización permanente del Atlas Nacional de Riesgos, contando con la concurrencia de diversas instancias públicas, privadas y académicas.

Es importante destacar que este documento se ha difundido a nivel nacional, y que a la fecha, en virtud de la demanda y aceptación que se le ha otorgado, cuenta ya con tres reimpressiones.

Se ha dado asesoría a las entidades federativas en la elaboración de sus programas locales de protección civil, atlas de riesgos y planes de emergencia o contingencia. En ese sentido, los estados de Aguascalientes, Chiapas, Campeche, Guerrero, Michoacán, Puebla, Querétaro, Morelos, Sinaloa, Quintana Roo, Yucatán, Tabasco, Jalisco y Sonora cuentan ya con sus atlas locales, y el Distrito Federal, Durango, Hidalgo y el Estado de México, registran avances significativos en la elaboración de sus cartografías de riesgos.

Asimismo, la mayoría de las entidades federativas elaboran sus planes de contingencias tomando como base la información de aquellos riesgos que les son mayormente

recurrentes, contenidos en el Atlas Nacional de Riesgos, y la Secretaría de Gobernación, con estricto apego al principio de respeto a la soberanía de los estados, continúa promoviendo entre las entidades restantes, la conformación de sus documentos respectivos.

4. ELABORACION DE DIRECTORIOS DE PERSONAS Y ORGANIZACIONES.

Ante el imperativo de contar con los mecanismos para la oportuna localización de los responsables de protección civil en una situación de riesgo o desastre, el gobierno en sus tres niveles, ha elaborado los directorios de personas y organizaciones involucradas en la atención de emergencias.

5. LEVANTAMIENTO DE INVENTARIOS.

De igual manera, tanto las dependencias del gobierno federal, particularmente aquellas que tienen una participación relevante en la respuesta a emergencias, como las unidades de protección civil de las entidades federativas, se han dado a la tarea de levantar el registro de los recursos disponibles, susceptibles de ser utilizados en una situación de emergencia.

Al respecto, la Dirección General de Protección Civil, está diseñando una base de datos computarizada que permita el fácil acceso y manejo de dicha información.

Lo anterior, ha permitido dar una respuesta oportuna a los problemas derivados de la ocurrencia de calamidades naturales en el territorio nacional, entre los que destacan las inundaciones que se suscitaron con motivo de los huracanes Lidia, en el Pacífico, y Gert, en el Golfo de México.

6. ORGANIZACION DE SISTEMAS DE COMUNICACION.

A fin de concretar a nivel nacional la red de comunicación e informática entre la Secretaría de Gobernación y los responsables de protección civil de las entidades federativas, se suscribieron convenios de colaboración con los estados, haciendo entrega, en los términos que específicamente señala el propio Programa Nacional de Protección Civil vigente, en calidad de comodato, de equipos de cómputo, telefacsímil y radiotelecomunicación, a través de los cuales se pretende mantener un enlace permanente tanto en situaciones de normalidad como de emergencia.

7. JORNADAS LOCALES DE PROTECCION CIVIL.

Del 24 al 28 de mayo, tuvo lugar la Primera Semana Nacional para la Cultura de Protección Civil, con el objetivo de vincular a las diversas organizaciones sociales, relacionadas con la protección civil, a las metas y objetivos contemplados en el Programa Nacional de Protección Civil 1990-1994, teniendo a la sociedad como destinatario y

protagonista principal de la cultura de protección civil.

Como primer paso para el cumplimiento de los compromisos adquiridos, en el marco del evento, se remitió, a los titulares de las Unidades de Protección Civil del país, copias de los convenios suscritos, en virtud de que, todos ellos, en el clausulado, comprometen a la Secretaría de Gobernación a difundir entre dichas estructuras del Sistema Nacional, su contenido.

En relación al Convenio suscrito con la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, se desarrolló la primera campaña de comunicación social, en la que se emitieron diez veces diarias, en cada una de las 1500 estaciones radiofónicas del país, mensajes de preparación en materia de protección civil.

Estas emisiones se llevaron a cabo en tres etapas consecutivas, que variaron de acuerdo al contenido de los mensajes, abarcando del 21 de junio al 26 de agosto del año en curso. Al efecto, e inmediatamente después de concluida la semana, se hizo entrega, de manera formal a las autoridades de la Cámara, de las bobinas correspondientes.

A este respecto, el Centro Nacional de Prevención de Desastres de la Secretaría de Gobernación, se comprometió a elaborar el material correspondiente a la segunda etapa de la campaña. Este material será entregado a los radiodifusores por conducto de las Direcciones Generales de

Radio, Televisión y Cinematografía, y de Protección Civil, de la propia dependencia.

En el marco del Convenio suscrito con Cruz Roja Mexicana, se desarrollaron reuniones entre ambas instancias, a fin de definir los contenidos del programa bianual que el propio instrumento establece, particularmente en materia de capacitación en diversos aspectos.

Es importante comentar que en el cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco de este convenio, la Secretaría de Gobernación y la Cruz Roja Mexicana, instrumentaron el envío de ayudas a la población afectada, con motivo de las inundaciones ocurridas en diversas localidades del país, en particular las ocasionadas por el huracán Gert.

Por otro lado, este compromiso permitió, asimismo, la participación de la Secretaría de Gobernación en la XXVIII Convención Nacional de la Cruz Roja Mexicana, que tuvo lugar en Villahermosa, Tabasco, del 2 al 5 de noviembre.

Tocante al Convenio con la Asociación Nacional de la Industria Química, se ha venido desarrollando un programa de trabajo bianual, que incluye, la elaboración de un plan para la incorporación del Sistema de Emergencias en Transporte de Sustancias Químicas, al Sistema Nacional que, en la materia, prevé el recién publicado reglamento para el transporte de sustancias peligrosas; la impartición de un seminario a nivel nacional, de inducción a la Guía de

Respuestas Iniciales en caso de Emergencias ocasionadas por Materiales Peligrosos, que tuvo lugar el 11 de octubre, a través del Sistema SATELITEL de CANACINTRA; y la formulación de una propuesta de procedimiento de actuación, para casos de emergencia, que normará la interrelación Dirección General de Protección Civil-Sistema de Emergencias en Transporte para la Industria Química (DGPC-SETIQ).

En relación a la Guía, su emisión despertó tal interés, que ha sido distribuída a todas las unidades de protección civil, en los tres niveles de gobierno, a los cuerpos de bomberos municipales, a la Policía Federal de Caminos, a la Cruz Roja Mexicana, y, en general, a todas aquellas fuerzas de respuesta de emergencia, involucradas en el manejo de problemas derivados de sustancias peligrosas.

Adicionalmente, es importante comentar que, incluso las organizaciones homólogas en Estados Unidos y Canadá, han expresado su deseo de explorar las posibilidades de emitir un documento de estas características, cuyos contenidos sean uniformes, y que sea disponible en idiomas español, inglés y francés.

Por lo que hace al Convenio suscrito con la Secretaría de Turismo, se realizaron cinco seminarios de capacitación a prestadores de servicios turísticos, en las ciudades de México, Acapulco, Ixtapa, Puerto Vallarta y Cancún, con las que se cumplió con la primera etapa de los compromisos establecidos en el Programa Bianual de trabajo.

En dichas reuniones se promovió entre los hoteleros, restauranteros y propietarios de bares y discotecas, la adopción de programas internos de protección civil, cuya parte central gira en torno a la estructuración de brigadas, a la colocación de señalización, a la capacitación y difusión de medidas de actuación en caso de emergencia, al equipamiento y a la realización de ejercicios y simulacros.

Próximamente se realizarán acciones similares complementarias, en los destinos turísticos de Los Cabos y Bahías de Huatulco.

En relación al convenio que se suscribió con la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, se concretó que dicho organismo facilitará los equipos e instalaciones de su sistema SATELITEL, a fin de transmitir eventos de capacitación en materia de protección civil.

En virtud de lo anterior, en los meses de julio y octubre, se transmitieron los Seminarios de Inducción al Sistema Nacional de Protección Civil, y de Operación del Sistema de Emergencias en Transporte para la Industria Química y la Guía de Respuestas Iniciales en caso de Emergencias, a cincuenta ciudades de la república en que se encuentra instalado el sistema.

Por otro lado, la Secretaría de Gobernación, está elaborando un procedimiento de actuación, destinado a precisar la forma y modalidades del uso del sistema

SATELITEL, en situaciones de emergencia.

En los términos del Convenio suscrito con la Federación Mexicana de Radioexperimentadores, se puso en marcha un programa de trabajo que abarca el resto de 1993 y 1994, que consta de las siguientes acciones:

a. la realización de cursos de capacitación, de carácter teórico-práctico, destinados tanto al personal del Centro de Comunicaciones de la Dirección General, como a los funcionarios de la misma, a efecto de que todos estén debidamente adiestrados ante una situación de emergencia.

b. el desarrollo de actividades de capacitación de carácter regional, conteniendo aspectos teórico-prácticos que van desde la colocación física del equipo y antenas, hasta la utilización específica del equipo de transmisión-recepción, que la Secretaría de Gobernación tiene previsto entregar mediante un comodato, a las entidades federativas.

c. se desarrolla, con carácter permanente, la actividad de asesoría en la materia, para las autoridades de protección civil del país, incluyendo a todas las unidades estatales y municipales que cuenten con equipo de estas características.

Además, los radioexperimentadores del país están apoyando la operación del Sistema Nacional de Protección Civil, con motivo de la temporada de ciclones tropicales.

Este apoyo se manifestó, particularmente, durante los problemas derivados del paso de los huracanes Lidia y Gert.

En referencia a los grupos voluntarios, en el marco de un programa de visitas a las entidades federativas, que con carácter de asesoría y seguimiento se desarrolló durante los meses de julio a noviembre, se realizaron seminarios locales en materias específicas de protección civil, bajo un esquema similar al que prevaleció en la semana nacional.

Por lo que se refiere a las organizaciones vecinales de las entidades federativas, se siguió un programa de actividades idéntico al de grupos voluntarios, coincidiendo con las visitas de asesoría y seguimiento a las entidades federativas.

En relación a la Guía Técnica para la Implementación de Planes de Contingencias a nivel municipal, cuya presentación tuvo lugar en el curso de la propia Semana Nacional para la Cultura de Protección Civil, se concluyó la entrega de los cuatro mil ejemplares que inicialmente se elaboraron; y se está distribuyendo un nuevo tiraje de dos mil ejemplares, con los que se continuará este trabajo de divulgación.

A propósito de brindar capacitación a los presidentes municipales, en el uso de dicho documento, se participó en las reuniones que, con carácter regional y estatal, celebró el Centro Nacional de Desarrollo Municipal, y cuya realización culminó en el mes de octubre.

En esas oportunidades, además de ofrecer a los señores presidentes municipales asistentes, una inducción a los aspectos mas relevantes del Sistema Nacional, se profundizó en la divulgación específica de los aspectos que la propia Guía contiene.

Es importante resaltar que, como resultado de dicha labor de promoción, los municipios de Nogales, Sonora y de Tijuana, Baja California, presentaron, durante el mes de noviembre, sus respectivos planes de contingencias.

Asimismo, derivado de dichas acciones y de la coordinación permanente con el Comité Local de Ayuda Mutua (CLAM), de la ciudad de Matamoros, la industria privada local, dentro del marco del Sistema Nacional de Protección Civil, ha puesto en marcha el Plan de Respuesta a Emergencias con Materiales Peligrosos.

Adicionalmente, en el Programa de Prevención de Riesgos en Centros Urbanos, que la Secretaría de Gobernación llevó a cabo con la Secretaría de Desarrollo Social, enmarcado en el Programa Nacional de Protección Civil vigente, y en la estrategia denominada de cien ciudades, uno de los documentos centrales, aportados por la Secretaría de Gobernación, fue la propia Guía, para cuya difusión y manejo se proporcionó capacitación por medio de talleres específicos realizados en las Reuniones Regionales que tuvieron lugar en las ciudades de Campeche, Querétaro, San Luis Potosí, Colima y Oaxaca, a las que

concurrieron presidentes municipales de diversas entidades del país.

En otro orden de ideas, a fin de instrumentar la estrategia encaminada a la creación de fideicomisos de mantenimiento de las redes de gas en el país, que la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial presentó en el marco de la propia semana, dicha dependencia está elaborando un programa de trabajo destinado a orientar a las autoridades municipales de aquellas localidades que cuentan con ese tipo de instalaciones, a efecto de que asuman debidamente la responsabilidad que, en su momento, les corresponderá en la instrumentación correspondiente.

Fuera de las actividades de la Semana Nacional, pero como consecuencia directa de la misma, se trabajaron las acciones siguientes:

1. El Taller Nacional sobre Desastres Tecnológicos asociados al manejo de sustancias peligrosas y sus implicaciones en la salud pública, que se llevó a cabo del 6 al 8 de octubre de 1993, en Ixtapa, Zihuatanejo, que se organizó, conjuntamente por la Secretaría de Salud, la Secretaría de Gobernación y la Organización Panamericana de la Salud.

2. El Seminario Internacional de Protección Civil, con el auspicio conjunto de la Secretaría de Gobernación y la Organización Panamericana de la Salud, que se llevó a cabo

en octubre del año en curso, en el Distrito Federal.

El planteamiento de este evento fue reunir a las instancias participantes en el Sistema Nacional de Protección Civil, a efecto de discutir, con un carácter totalmente propositivo, los temas relacionados con la planeación de la protección civil; la coordinación del auxilio en casos de emergencia; así como la capacitación y difusión para la protección civil.

Adicionalmente, y con el propósito de imprimir una mayor relevancia a este acto, la Secretaría de Gobernación, conjuntamente con el Servicio Postal Mexicano, elaboró y emitió una estampilla postal conmemorativa del Día Internacional, cuya cancelación tuvo lugar inmediatamente antes del inicio del Seminario.

Se contó con la presencia, en calidad de expositores, de un Representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); del Director General de Protección Civil de España; del Responsable del Programa de Preparativos Hospitalarios para Casos de Desastre de la Organización Panamericana de la Salud (OPS); de un Representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); y de una Representante de la Academia de Ciencias de los Estados Unidos de América.

Por la importancia de este Seminario, se realizó la videograbación y edición del evento, material que ya fue

remitido a la Organización de las Naciones Unidas, por petición expresa, así como a los organismos y dependencias participantes, estando a la disposición de las instancias que así lo soliciten.

Como resultado del Seminario se formulará el informe multisectorial sobre los progresos y las acciones futuras para la reducción de los desastres naturales, que se presentará en la Conferencia Mundial para la reducción de los Desastres Naturales, que se celebrará en 1994, en Japón.

3. La participación en la XXXVIII Convención Nacional de la Asociación Mexicana de Jefes de Bomberos, evento que se realizó en octubre último, en Guadalajara, Jalisco, al que por vez primera fue convocada la Dirección General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, concurriendo con un documento de trabajo de interés para esa agrupación,

Asimismo, con anterioridad al evento, se enviaron ejemplares de la Guía de Respuestas Iniciales en caso de Emergencias ocasionadas por Materiales Peligrosos, documento que por el gran interés que despierta, y el amplio apoyo que representa a estos profesionales, fue ampliamente comentado durante la Convención.

4. El Seminario de Formación en Protección Civil para Centroamérica y el Caribe, que se desarrolló del 4 al 29 de octubre, con el auspicio de las Secretarías de Gobernación,

y de Relaciones Exteriores, que propició que un grupo de funcionarios de la protección civil de los países centroamericanos y del Caribe, concurrieran a recibir conocimientos y a intercambiar experiencias en la materia, con profesionales mexicanos en el ramo.

5. Se desarrolló el Curso Internacional de Saneamiento Integral en Establecimientos de Salud, organizado por el Departamento de Ingeniería Ambiental de la Universidad Autónoma de Nuevo León, del 30 de mayo al 2 de junio, al que concurrió la Secretaría de Gobernación, así como diversas instituciones públicas y privadas, relacionadas con aspectos de salud, medio ambiente y prevención de desastres.

6. Asimismo, tuvo lugar, los días 11 y 12 de noviembre, el Seminario de Prevención de Desastres, auspiciado conjuntamente por la Secretaría de Gobernación, el Gobierno del Estado de Sinaloa y la Universidad Autónoma de la entidad, en el que se puso a la consideración de la comunidad académica de la institución, así como de los organismos públicos y privados dedicados a la protección civil locales, tanto diversas problemáticas que aquejan a aquella región del país, como estrategias y acciones que se están llevando a cabo para su prevención y atención.

7. Por otra parte, el 27 de octubre se participó en el ciclo de conferencias sobre Urbanismo, patrocinado por el Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia, que

estado, así como de Querétaro, Morelos, Estado de México, Michoacán, Tlaxcala, Veracruz, Guerrero, Hidalgo, Guanajuato, Chiapas y Oaxaca.

Por otro lado, se ha manifestado un interés creciente por poner en práctica acciones de prevención, por lo que se han brindado asesorías y capacitación para la organización y puesta en marcha de Programas Internos de Protección Civil, a Embajadas, como la de los Estados Unidos de América e Italia; Aerolíneas, como Japan Air Lines, Aerovías de México y American Air Lines; Diarios, como Excélsior y El Día; Hoteles, como el Fiesta Americana Reforma y Paraíso Radisson; e incluso algunas instancias como la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, el Colegio de Ingenieros Civiles, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el Senado de la República, Jóvenes en Solidaridad, el Club de Leones Internacional, la Universidad Iberoamericana, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Confederación de Trabajadores de México, el Sindicato Nacional de Trabajadores Petroleros, la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y el Instituto Nacional de Administración Pública.

8. CAMPAÑAS LOCALES DE COMUNICACION SOCIAL.

Siendo la difusión de medidas de preparación y actuación uno de los aspectos básicos para la creación de la cultura de protección civil, la Secretaría de Gobernación ha promovido que las entidades federativas, así como las

dependencias del gobierno federal, elaboren y distribuyan material impreso, grabado o videograbado, que permitan a las personas el aprendizaje de conductas de auto-cuidado y auto-preparación ante la ocurrencia de desastres.

En este rubro, es importante mencionar que, dado el interés que ha despertado en los diversos ámbitos de la protección civil el material antes mencionado, el mismo fue solicitado tanto por la Organización de las Naciones Unidas, como por la Organización de Estados Americanos, con el propósito de analizarlo y difundirlo, y concurrir con él a la Conferencia Mundial para la Reducción de los Desastres Naturales, que tendrá lugar en Yokohama, Japón, en 1994.

Al respecto, la Secretaría de Gobernación preparó y emitió una campaña de comunicación social, a nivel nacional, por vía de todos los canales de televisión, que abarcó de abril a agosto del año en curso, con la que se invitó a la ciudadanía a enterarse y realizar preparativos de protección civil, que les permitan estar en condiciones de mitigar los efectos de los desastres.

Como complemento a dicha campaña, se elaboró un video denominado Vivir Aquí, que ha sido difundido tanto de manera directa, como a través de los canales de televisión nacional.

En ese contexto, adicionalmente, reimprimió y distribuyó la Guía de contenidos para mensajes de protección civil, que ha dado como resultado la impresión

9. DEFINICION DE INTERRELACIONES Y RESPONSABILIDADES EN CASO DE DESASTRE.

En base a la experiencia que en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil, han adquirido las diversas instancias públicas, privadas, sociales, académicas, voluntarias, no-gubernamentales y vecinales involucradas, se ha estimado la conveniencia de actualizar los documentos que en su momento encuadraron la forma y alcances de su participación, con el propósito de incrementar la eficacia y eficiencia en el desarrollo de los subprogramas de prevención y auxilio, y, como consecuencia, racionalizar y optimizar la aplicación de los recursos que los mismos involucran.

En ese tenor y con la participación de todas las instancias del Sistema, se están desarrollando los trabajos para el replanteamiento y edición del documento de organización del Sistema Nacional, cuya primera versión publicó en 1987 la Secretaría de Gobernación.

Por otra parte, y como elementos integrantes de un paquete de carácter normativo-conceptual, además de la Guía Técnica para la Implementación del Plan Municipal de Contingencias, se editaron las Guías para la Elaboración de Mapas de Ubicación Geográfica de Calamidades; y la Guía para la Implementación de Programas Internos de Protección Civil.

En esta misma línea, se ha proseguido trabajando los programas especiales de protección civil, en los siguientes términos:

1. El Plan de Emergencias Radiológicas Externas, fue materia de la realización de cuatro simulacros parciales, dos reuniones plenarias y un ejercicio integrado.

En torno a este último, es importante comentar que su desarrollo involucró la participación de alrededor de 7,000 personas, procedentes de las Secretarías de la Defensa Nacional, de Marina, de Salud, Comisión Federal de Electricidad, Gobierno del Estado de Veracruz y la propia Secretaría de Gobernación.

2. El Comité para el Análisis y Aprobación de Programas de Prevención de Accidentes (COAAPPA), en el que se trabaja conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Social y otras dependencias, a fin de garantizar las condiciones de seguridad de plantas industriales nuevas.

3. El Programa Especial de Protección Civil de San Juan Ixhuatepec, cuya culminación fue alcanzada el año en curso, habiéndose invertido considerables sumas en obra pública que garantice la seguridad de la población asentada en la zona, y cuya administración futura, que ha involucrado ya la realización de simulacros de evacuación por parte de las empresas gaseras y de la propia población, ha quedado a cargo de las autoridades de protección civil del municipio de Tlalnepantla, con la concurrencia de la Secretaría de

Gobernación.

A este respecto, es importante destacar la decisiva participación que tuvieron en el cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco de este programa especial, Petróleos Mexicanos, el Gobierno del Estado de México, las Secretarías de Salud, y de Comercio y Fomento Industrial, así como las empresas gaseras de la zona.

4. Adicionalmente, se continúa trabajando en el Programa de Reubicación de Gaseras, en torno al cual se desarrollan acciones de supervisión de las condiciones de seguridad de este tipo de plantas, y se buscan y ponen en marcha, soluciones en consecuencia.

En este tenor, se ha concurrido, como entidad normativa en materia de protección civil y prevención de desastres, a la búsqueda de soluciones para problemas generados por las redes de gas de las ciudades de Tijuana, Mexicali, Saltillo y Ciudad Juárez, a fin de garantizar la seguridad de la población de dichas localidades.

5. Por otra parte, los programas especiales de protección civil para los volcanes Tacaná y de Colima, han continuado siendo objeto de actualizaciones y simulacros, a fin de garantizar su operatividad y eficiencia.

6. De igual manera, el Programa de Emergencia para Episodios de Contaminación del Aire en la Zona Metropolitana del Valle de México, continuó los trabajos de

coordinación con la Comisión Metropolitana para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental en el Valle de México, a fin de efectuar el monitoreo diario de la calidad del aire, y precisar las acciones de respuesta necesarias.

7. En relación al Grupo Ad-Hoc de Proporcionamiento de Información sobre Ciclones Tropicales, se está recabando la información necesaria para el intercambio de datos referentes a la temporada de ciclones tropicales 1993, a fin de actualizar el Plan Técnico sobre Ciclones Tropicales de la Región AR-IV, a la que pertenece México.

Por otro lado, en el marco de la vertiente de concertación, el Sistema Nacional de Protección Civil tiene prevista la firma de convenios adicionales de colaboración con diversas instancias de los sectores privado, social, académico y voluntario.

Tal es el caso de las pláticas que se han llevado a cabo con la Confederación Patronal de la República Mexicana, el World Environment Center (WEC), y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Respecto al WEC, los días 30 de noviembre al 3 de diciembre, se desarrolló un Seminario sobre Prevención de Desastres dirigido a la industria, teniendo como sede la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz.

En relación a la UNAM, se procedió a desarrollar

conversaciones para agilizar los trabajos enmarcados en el convenio de modernización de la red sismológica nacional, por virtud del cual, la Secretaría de Gobernación ha destinado importantes sumas, así como equipo de comunicación satelital, a efecto de que la Universidad actualice tanto sus equipos de monitoreo sísmico, como los de transmisión remota de datos.

Como información adicional a este respecto, es importante mencionar que la Universidad Nacional Autónoma de México se ha comprometido, por conducto del Instituto de Geofísica, administrador del Servicio Sismológico Nacional, a concluir los trabajos respectivos, el mes de diciembre próximo.

10. ACTIVIDAD INTERNACIONAL.

Por lo que respecta a la actividad internacional, se brindó apoyo solidario, consistente en insumos médicos, alimentarios y de abrigo, en el transcurso de 1993, a Cuba, con motivo de problemas ocasionados por la denominada Tormenta del Siglo. Para estos operativos, se contó con la oportuna concurrencia y recursos de diversas dependencias del ejecutivo federal, tanto del sector central como del paraestatal.

En el marco del convenio México-Francia mencionado anteriormente, se desarrollaron, tanto el Congreso Nacional Universitario, como el Segundo Curso Internacional sobre Formación y Actualización de Manejadores de Perros de

Búsqueda y rescate, en la Ciudad de México, durante el mes de diciembre de 1993.

Dichos eventos contaron con la participación de numerosos representantes de la comunidad académica nacional, así como a estudiosos de la materia procedentes de los grupos organizados de la sociedad.

En el contexto del convenio México-Estados Unidos para la prevención y atención de desastres naturales en la zona fronteriza común, se celebraron dos reuniones de trabajo, con el objeto de continuar con los trabajos de los grupos técnicos para fenómenos geológicos e hidrometeorológicos y definir el esquema y programas de actividades para 1994.

Asimismo, se realizó en la Ciudad de Tlaxcala, durante el mes de febrero, un Taller de Expertos, auspiciado conjuntamente por la Secretaría de Gobernación y la Organización Panamericana de la Salud, a fin de definir las estrategias de corto, mediano y largo plazo, así como de difusión, del Día Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales.

A esta reunión se dieron cita representantes de los países de Centroamérica, el Caribe y Sudamérica, representantes de las agencias del Sistema de Naciones Unidas y del Sistema Interamericano, Organismos no-gubernamentales y diversas dependencias de los sectores central, paraestatal y financiero mexicano.

De entre sus resultados, resalta la definición del lema del Día Internacional de 1993, "La Prevención de Desastres en escuelas y hospitales también es cosa tuya", así como las principales propuestas de acción que los países latinoamericanos llevaron a cabo para conmemorar la fecha.

En este apartado, es importante mencionar que la Secretaría de Gobernación está participando, conjuntamente con la de Comunicaciones y Transportes, en la definición de compromisos trilaterales con los Estados Unidos de América y Canadá, en materia de transporte terrestre de sustancias y residuos peligrosos, concurrendo con los compromisos y ediciones que ha llevado a cabo con la Asociación Nacional de la Industria Química.

A este respecto, hay que mencionar que se han tenido tres reuniones en la materia, la primera en la Ciudad de México, la segunda en Denver, Colorado, E.U.A., y la tercera en San Antonio, Texas, E.U.A., respectivamente el 25 y 26 de agosto, el 15 de octubre y el 4 de noviembre.

En esta misma temática, la Secretaría concurre con regularidad, a las reuniones que convoca la Cancillería mexicana, para definir la forma y contenidos de participación del gobierno de México, en relación al Convenio de Basilea, sobre transporte transfronterizo de sustancias peligrosas.

11. CREACION DEL MARCO NORMATIVO.

En este rubro, se ha trabajado en la elaboración y promoción de un proyecto de ley estatal de protección civil, en las entidades federativas, por cuya virtud los estados de Guerrero, Sonora, Quintana Roo, Querétaro, Puebla, Colima, Tamaulipas, Morelos, Durango y Jalisco, cuentan ya con su ley; y, por otro lado, el Distrito Federal, Baja California, Morelos, Hidalgo y Quintana Roo ya han emitido una reglamentación local al respecto.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5708 SOUTH CAMPUS DRIVE
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-936-3700
FAX: 773-936-3701
WWW: WWW.CHEM.UCHICAGO.EDU

()

()